

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37875** TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Tarragona,

Hago saber:

Que en el Concurso nº 85/2014-3 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de PERE JOSEP BRUNET CONSTRUCCIONS, S.L., con cif B-43432582.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 31 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A200050320-1